



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL DÍA DE LAS ELECCIONES A CONSEJO DE DEPARTAMENTO

De conformidad con lo acordado por unanimidad por la Junta Electoral, en la sesión celebrada el día 9 de mayo, se informa sobre las condiciones en que va a celebrarse la votación para Consejo de Departamento.

- Siguiendo el calendario electoral, las votaciones se realizarán el martes, 16 de mayo.
- El lugar en el que se celebrarán las votaciones es EL SEMINARIO DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, aula 5209, sita en la 5ª planta del edificio A2 de la ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR, CAMPUS RÍO VENA.
- El horario de votaciones será de 12:00 a 18:00 horas, en horario ininterrumpido
- Para emitir el voto es necesaria identificación, tal y como se recoge en el artículo 34 del Reglamento electoral de la UBU:

Artículo 34. Emisión del voto.

1. Para ejercer el voto, los electores se acercarán a la Mesa, y se identificarán ante el Presidente mediante un documento que acredite su personalidad, siendo válido a estos efectos el Documento Nacional de Identidad, el Pasaporte, el Permiso de Conducir, así como las tarjetas emitidas por la Universidad de Burgos que permitan la plena identificación del titular, es decir, que incorporen nombre, apellidos y fotografía.

Burgos, 9 de mayo de 2023
La Presidenta de la Junta Electoral,



Fdo.: Nuria Reguera López